



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

409-21

Salta, 25 AGO 2021
Expediente N° 12.269/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE" de la Carrera Licenciatura en Enfermería, de ésta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que el Despacho de Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 10/21 realizada en forma virtual el día 10/08/21, aconseja: a) solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería; e imputar la erogación que demande en el cargo de Profesor Regular Asociado, dedicación Exclusiva, asignado por Resolución CS N° 140/21.

Que la Dirección General Económica de la Facultad, informa a fojas 123 y 124, que el cargo mencionado se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución C.S. N° 228/17.

Que el Despacho de Consejo Directivo en Sesión Ordinario N°10/21 realizada en forma virtual el día 10/08/21, aconseja: solicitar autorización al Consejo Superior, para convocar a Concurso el mencionado cargo y designar a los miembros del Jurado, cuya integración se realizó por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/21 realizada en forma virtual el día 10/08/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para Convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N° **409-21**

Salta, **25 AGO 2021**
Expediente N° 12.269/2017

Regular en la Categoría de Asociado, Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Silvia Beatriz VILLARREAL
Prof. Elda Angélica SANSANO
Prof. María del Valle CORREA ROJAS

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. María Inés BIANCO
Prof. Ana María DOMINGUEZ
Prof. María Silvia MONTIVERO

ARTICULO 3º.- Imputar la cobertura del presente, en el cargo Profesor Regular en la Categoría Asociado, con dedicación Exclusiva, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 228/17.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica, y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa